

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14329 CEUTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ceuta

Edicto

Que en este Órgano Judicial y con el n.º 120/16 se sigue a instancia de Karim Amar Mohamed, expediente para la declaración de fallecimiento de Mohamed Amar Mohamed, con NIF 45.081.459-X, natural de Ceuta, vecino de Ceuta, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de él noticias desde hace más de 10 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace publico para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos en comparecencia ante el Juzgado de referencia el próximo 06 de Marzo de 2017 a las 10.30 horas de su mañana.

Se le hace saber que se debe publicar el presente Edicto dos veces con intervalo mínimo de 8 días.

Se ruega acuse de sus publicaciones.

Ceuta, 11 de enero de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170011661-2